

NUESTRA MISIÓN

Atender a la comunidad universitaria, empleadores, administraciones públicas, demandantes de empleo y sociedad en general, a través de acciones específicas de formación, orientación, prácticas, creación de empresas e intermediación, todo ello basándonos en la mejora continua de nuestra gestión en el marco de la responsabilidad social con las personas, el medio ambiente y los recursos disponibles.

SERVICIOS QUE PRESTAMOS

- 1 Estancias en empresa e instituciones
- 2 Intermediación en el mercado laboral
- 3 Formación práctica en la Universidad
- 4 Difusión de la cultura emprendedora
- 5 Mejora de las posibilidades de empleo
- 6 Mejora de las relaciones con el tejido productivo

COMPROMISOS DE CALIDAD

- 1 Atendemos a 500 personas demandantes de empleo al año
- 2 Organizamos 20 actividades de fomento de la cultura emprendedora al año
- 3 Facilitamos la realización de prácticas en empresas y entidades, a un 10 % de los estudiantes
- 4 Facilitamos que el 35% de los alumnos que hacen prácticas extracurriculares se inserten en el tejido productivo
- 5 Que el 30% de las ofertas que lleguen a la Agencia de Colocación se conviertan en contratos de trabajo
- 6 Nos comprometemos a enviar un mailing informativo a 500 empresas

COLABORACIÓN, SUGERENCIAS Y QUEJAS

Los usuarios del Área/Servicio en calidad de clientes, ya sean de carácter interno o externo, podrán colaborar en la mejora de la prestación del servicio a través de los siguientes medios:

- Mediante la expresión de sus opiniones en las encuestas de satisfacción sobre los servicios recibidos.
- A través de las Quejas/Sugerencias.
- Mediante su participación en encuentros, reuniones, jornadas y foros que se organicen al efecto por el Área/Servicio o por cualquier otra organización cuyo tema de interés sea de su competencia.

Quienes deseen **formalizar una queja o sugerencia** disponen de:

- Soporte electrónico a través de **Campus Virtual** para los miembros de la comunidad universitaria.
- **Formulario web** para resto de usuarios.

DERECHOS DE LOS USUARIOS

- Obtener la colaboración y apoyo necesarios para el desarrollo normal de la tarea encomendada, así como para
- Percibir la ayuda económica que corresponda a la práctica en la forma establecida en cada convocatoria.
- Estar asegurados, para lo cual la Universidad velará por su cumplimiento.
- Disfrutar de los servicios del portal de empleo (Ícaro).

- Recibir orientación y asesoramiento profesional en materia laboral.
- Asesoramiento y formación en materia de autoempleo.

- Acceder, modificar y rectificar sus datos (Art.5 de la Ley 15/99 de Protección de Datos de carácter personal).
- Identificar a las autoridades y al personal bajo cuya responsabilidad se tramiten los procedimientos (art.35b

LOCALIZACIÓN

- Servicio Universitario de Empleo
- Edificio Centro de Atención al Estudiante, 2ª planta, desp. 2.32 (Ed. nº3)
- Prácticas en empresa 950/015344 / 950/015974 / 950/015510
- Agencia de Colocación 950/015006
- Autoempleo y Creación de Empresas 950/015994
- Orientación Profesional 950/015871 / 950/015604
- Becas de Formación 950/015543
- E-MAIL: fomento@ual.es



HORARIOS

El horario de atención al público en información presencial y telefónica será de lunes a viernes desde las 9,00 hasta las 14,00 horas en horario de mañana.

CERTIFICADOS Y SELLOS DE CALIDAD

- **Certificado ISO 9001:2015**
Actividad administrativa y de servicios en la UAL

IMÁGENES DE CERTIFICADOS Y SELLOS



PLANO DE UBICACIONES

Enlace web

<https://www.ual.es/como-llegar>

[Pulse aquí para visualizar](#)



CALIDAD EN
UNIVERSIDAD DE ALMERÍA



Carta de Servicios

Servicio Universitario de Empleo



el servicio público,
nuestro compromiso



Servicio coordinador de las Cartas de Servicios de la
Universidad de Almería